



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA
NIT: 800.131.049-4**

Nilo-Cundinamarca 02 de diciembre de 2020

ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-876-1-AMP-2019 PARA EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA CON DESTINO A LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE.

1. ANTECEDENTES

1.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES

En la vigencia (2019) se celebró contratos por la modalidad de Selección abreviada por subasta inversa Electronica para la CENAC REGIONAL TOLEMAIDA.

ITEM	ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
1	CENTRAL ADMINISTRATIVAY CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA CON DESTINO A LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA	SASI-114 CENAC TOLEMAIDA -2019	\$ 646.121.672.00

En la vigencia (2020) se celebró contratos por la modalidad de Selección abreviada y acuerdo marco para la CENAC REGIONAL TOLEMAIDA.

ITEM	ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
1	CENTRAL ADMINISTRATIVAY CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA CON DESTINO A LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 111- CENAC-TOLEMAIDA-2020	\$ 230.374.746,19,
2	CENTRAL ADMINISTRATIVAY CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA	EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA CON DESTINO A LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE PARA LA VIGENCIA 2020.	ORDEN DE COMPRA 48089	\$222.965.493,08



2. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA de acuerdo a las necesidades proyectadas por las diferentes unidades centralizadas adelantará el proceso administrativo para la contratación, ejecución y suministro de los elementos de papelería, con el objetivo de atender los requerimientos logísticos, supliendo de esta manera las necesidades generadas por las diferentes areas y dependencias de las unidades, con el proposito de mejorar y garantizar las diferentes actividades en el desarrollo de tareas administrativas y asi llevar a cabo con exito todas las labores a realizar y el cumplimiento de los objetivos y metas impuestas a nivel administrativo por tal motivo es indispensable para el cumplimiento de los roles y misiones asignadas.

Es por ello, que la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, como ente centralizador requiere garantizar la continuidad en el **SUMINISTRO DE PAPELERÍA CON DESTINO A LAS CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE** durante la vigencia 2021 (hasta el 31 de marzo 2021).

ELEMENTOS ADQUIRIR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
02-02-01-003-002-01								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	3215305	Caja para archivo histórico referencia x-100	Unidad	0	678	44111515	1264107	OMITIDO
2	3215305	Caja para archivo central referencia x-200	Unidad	0	1.436	44111515	1326908	OMITIDO
3	3219999	Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca desacidificada	Unidad	0	5.513	44122003	1112553	OMITIDO
4	3219999	Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca esmaltada/Couché	Unidad	0	2.951	44122003	1264108	OMITIDO
5	3219999	Carpeta de presentación Carta	Unidad	0	402	44122003	1114191	OMITIDO
6	3219999	Carpeta de presentación Oficio	Unidad	0	373	44122003	1122281	OMITIDO
7	3212898	Cartulina carta surtido 1/8	Paquete X10 unidades	0	10	14111519	OMITIDO	OMITIDO
8	3212898	Cartulina Carta surtido	Unidad	0	100	14111519	OMITIDO	OMITIDO
9	3212898	Cartulina Oficio blanca	Unidad	0	5	14111519	OMITIDO	OMITIDO

10	3212801	Papel bond 75g carta caja x 10 resmas	Caja X 10 resmas	0	497	14111507	1045916	OMITIDO
11	3212801	Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas	Caja X 10 resmas	0	314	14111507	1045917	OMITIDO
12	3219201	Sobre correspondencia paquete x 100	Paquete X100 unidades	0	1	44121503	OMITIDO	OMITIDO
13	3219202	Sobre de manila carta paquete x 100	Paquete X100 sobres	0	50	44121503	1073308	OMITIDO
14	3219202	Sobre de manila oficio paquete x 100	Paquete X100 unidades	0	62	44121503	1073309	OMITIDO
15	3219996	Taco de papel	Unidad	0	40	14111530	OMITIDO	OMITIDO

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD TOTAL
1	3212801	Papel bond 75g carta caja x 10 resmas	Caja X 10 resmas	0	3
2	3212801	Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas	Caja X 10 resmas	0	5
3	3212898	Cartulina Oficio Blanca	Unidad	0	5
4	3215305	Caja para archivo central referencia x-200	Unidad	0	30
5	3215305	Caja para archivo histórico referencia x-100	Unidad	0	10
6	3219999	CARPETA PRESENTACION Carta	Unidad	0	2
7	3219999	Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca desacidificada	Unidad	0	520

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD REGFE2	NECESIDAD AD BFER3	NECESIDAD AD BFER4	NECESIDAD AD TOTAL
1	3212801	Papel bond 75gr tamaño carta caja x 10 resmas	Caja X 10 resmas	5	4	3	14
2	3212801	Papel bond 75gr tamaño carta oficio x 10 resmas	Caja X 10 resmas				1
3	3215305	Caja para archivo histórico referencia x-100	Unidad				20
4	3219999	Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca esmaltada	Unidad	50		40	110
5	3219202	Sobre De Manila Carta Paquete X 100 Carta	Paquete X100	1			1
6	3219202	Sobre de manila oficio paquete x 100	Paquete X100	2			2
7	3219996	taco de papel	unidad	20	5	15	40

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)
1	3212801	Papel bond 75g carta caja x 10 resmas de 500 hojas	Caja X 10 resmas	
2	3212801	Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas de 500 hojas	Caja X 10 resmas	
3	3219999	Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca desacidificada	Unidad	

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD BFER 1	NECESIDAD BFER 5	NECESIDAD AD BAOPE 2	NECESIDAD AD TOTAL
1	3212801	Papel bond 75g carta caja x 10 resmas	Caja X 10 resmas	0	1		2	4
2	3212801	Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas	Caja X 10 resmas	0				1
		Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca desacidificada	Unidad	0	50	50		150
3	3219996	Taco De Papel Material Papel bond, papel bond engomado Tamaño Mayor o igual a 8 x 8 cm y menor o igual a 12 x 12 cm No. de Hojas Mínimo 500 hojas Color Varios	Unidad	0				0

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NECESIDAD AD BRIAV25	NECESIDAD BBAV2	NECESIDAD BBAV3	NECESIDAD AD BBAV5	BASPA	BETRA	NECESIDAD AD TOTAL
1	3212801	Papel bond 75gr tamaño carta caja x 10 resmas	40	9	12	12	40	30	163
2	3212801	Papel bond 75gr tamaño oficio caja x 10 resmas	40	6	10	10	40	10	131
3	3215305	Caja Para Archivo Central Referencia X-200	60	40	10	15	60	25	225
4	3215305	Caja Para Archivo Histórico Referencia X-100	60	4	10	17	60	32	193
5	3219999	Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca desacidificada	600	100	100	250	600	350	2250
6	3219202	Sobre De Manila Carta Paquete X 100	6	2	2	2	6		18

7	321920 2	Sobre de manila oficio paquete x 100	6	2	4	4	6		22
8	321999 9	Carpeta presentacion carta	50		40	50	50		220
9	321999 9	Carpeta presentacion oficio	50		40	35	50		193

ITEM	CÓDIG O DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD BRIAV32	NECESID AD BAMAV2	NECESID AD BAMAV3	NECESID AD BAMAV4	NECESID AD TOTAL
1	321280 1	Papel bond 75gr tamaño carta caja x 10 resmas	Caja X 10 resmas	50	22	22	30	146
2	321280 1	Papel bond 75gr tamaño oficio caja x 10 resmas	Caja X 10 resmas	10	6	6	10	38
3	321530 5	Caja para archivo central referencia x-200	Unidad	60	220	50	35	415
4	321530 5	Caja para archivo histórico referencia x-100	Unidad	80	160	20	60	340
5	321999 9	Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca desacidificada	Unidad	600	500	350	600	2400
6	321920 2	Sobre De Manila Carta Paquete X 100 Carta, medidas aproximadas 22,5 x 29 cms	Paquete X100	3	3	2	2	12
7	321920 2	Sobre de manila oficio paquete x 100 Tipo solapa universal Sin autoadhesivo	Paquete X100	3	2	3	2	13
8	321999 9	Carpeta presentacion carta	Unidad	50	20	30	50	180
9	321999 9	Carpeta presentacion oficio	Unidad	50	20	30	50	180

ITEM	CÓDIG O DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIA S (STOCK - INVENTARI OS)	NECESID AD BAMAI	NECESID AD BIOPE	NECESID AD BIADE	NECESID AD TOTAL
1	321530 5	Caja para archivo histórico referencia x-100	Unidad	0			15	15
2	321530 5	Caja para archivo central referencia x-200	Unidad				10	10
3	321999 9	Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca esmaltada/Couché	Unidad	0	300			500
4	321289 8	CARTULINA CARTA SURTIDO 1/8	Paquete X 10 Unidades	0				10
5	321289 8	Cartulina Carta surtido	Unidad	0				100
6	321280 1	PAPEL BOND 75G CARTA CAJA X 10 RESMAS	Caja X 10 resmas	0	8	2		20

7	3212801	PAPEL BOND 75G OFICIO CAJA X 10 RESMAS	Caja X 10 resmas	0	8	1		14
8	3219202	Sobre De Manila Carta Paquete X 100	Paquete X100	0	2			3
9	3219202	Sobre De Manila Oficio Paquete X 100	Paquete X100	0	2			3
10	3219201	SOBRE CORRESPONDENCIA PAQUETE X 100	Paquete X100	0				1

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD TOTAL
1	3212801	Papel bond 75g carta caja x 10 resmas	Caja X 10 resmas	0	15
2	3212801	Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas	Caja X 10 resmas	0	30
3	3215305	Caja para archivo histórico referencia x-200	Unidad	0	450
4	3219999	Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca esmaltada/Couché	Unidad	0	1020

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD AD JUZGADO 82	NECESIDAD AD JUZGADO 83	NECESIDAD AD JUZGADO 88	NECESIDAD AD TOTAL
1	3212801	Papel bond 75 gr tamaño oficio caja x 10 resmas	Caja X 10 resmas	0	1	1	1	4
2	3215305	Sobre de manila oficio paquete x 100	Paquete X100	0	2	2	2	8

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD AD BACOA	NECESIDAD AD BECOM	NECESIDAD AD TOTAL
1	3212801	Papel bond 75gr tamaño carta caja x 10 resmas	Caja X 10 resmas	0	15	3	23
2	3212801	Papel bond 75gr tamaño oficio caja x 10 resmas	Caja X 10 resmas	0	3	2	8
3	3215305	Caja Para Archivo Central Referencia X-200	Unidad	0	20	16	66
4	3219999	Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca desacidificada	Unidad	0	15	31	73

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD FUDRA-1	CASPC-1	BADRA-2	BADRA-3	BADRE-1	NECESIDAD AD TOTAL
------	-------------	-----------------------------------	---------------	-------------------	---------	---------	---------	---------	--------------------

1	3215305	Caja Para Archivo Central Referencia X-200	Unidad	20	20	50	50	50	240
2	3215305	Caja Para Archivo Histórico Referencia X-100	Unidad	10	10	20	20	20	100
3	3219999	Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca esmaltada/Cou ché	Unidad	150	200	100	100	100	750
4	3212801	Papel Bond 75G Carta Caja X 10 Resmas	CAJA X 10 RESMAS	15	15	10	10	10	70
5	3212801	Papel Bond 75G Oficio Caja X 10 Resmas	CAJA X 10 RESMAS	10	10	7	7	7	48
6	3219202	Sobre De Manila Carta Paquete X 100 Carta,	Paquete X100	3	3	2	2	2	14
7	3219202	Sobre de manila oficio paquete x 100	Paquete X100	3	3	2	2	2	14

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD BRLOG2	NECESIDAD AD BATRA2	NECESIDAD AD BAMAD2	NECESIDAD AD TOTAL
1	3212801	Papel bond 75g carta caja x 10 resmas	Caja X 10 resmas	9	8	8	33
2	3212801	Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas	Caja X 10 resmas	9	7	8	32
3	3219999	Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca esmaltada	Unidad	170	141	139	571
4	3219202	Sobre De Manila Carta Paquete X 100 Carta, medidas aproximadas 22,5 x 29 cms	Paquete X100				2

3. PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ANALISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

3.1 PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO A LA DISTRIBUCION DEL PLAN DE COMPRAS

El Gobierno Nacional mediante Decreto 2411 del 30 de Diciembre de 2019, establece el presupuesto de rentas y recursos de capital y de ley de aprobaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN- Ejército Nacional, fue realizada de acuerdo a las necesidades previamente establecidas y contempladas en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia.

El presupuesto asignado para el presente proceso es por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL SESENTA PESOS (\$32.321.060,00)** MCTE distribuidos así:

APALANCAMIENTO 2020. Por el valor de **UN MILLON DE PESOS M/CTE.** (\$1.000.000,00) **INCLUIDO IVA A LOS ITEMS QUE APLIQUE** respaldado mediante CDP N° 23120 de 01 de Diciembre de 2020 para la vigencia 2020, expedido por el Jefe de Presupuesto de LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA.



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHogromero
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-068
Fecha y Hora Sistema: 2020-12-01 4:51 p. m.

OSCAR GUILLERMO ROMERO RODRIGUEZ
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
CENAC TOLEMAIDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "fiems de afectación de gastos"										
Número:	23120	Fecha Registro:	2020-12-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-068 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA					
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	1.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1.000.000,00	Saldo x Comprometer:	1.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	23320	Fecha Registro:	2020-12-01	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
098 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	Nación	10	CSF						
Total:						1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
Objeto: APALANCAMIENTO VIGENCIA FUTURA PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC TOLEMAIDA EN LA VIGENCIA 2020										

CT ROMERO RODRIGUEZ OSCAR GUILLERMO

JEFE DE PRESUPUESTO CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA

VIGENCIA FUTURA. Por valor de **TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL SESENTA PESOS (\$31.321.060,00) MCTE** el cual se encuentra amparado mediante autorización SIIF de vigencias futuras, expedido por el Jefe de Presupuesto de LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA. y aprobado mediante asignación de autorización de vigencia futura No. 50720 de 14 de septiembre de 2020, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que con lleve la celebración del presente proceso de selección correspondientes a la vigencia del 2021, expedido por el Jefe de Presupuesto de LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA.



Autorizacion de Vigencias Futuras

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-068
Usuario Solicitante: MHogromero
Fecha y Hora Sistema: 2020-10-15-10:22 a. m.

OSCAR GUILLERMO ROMERO RODRIGUEZ
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
CENAC TOLEMAIDA

ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS										
Número:	50720	Fecha Registro:	2020-09-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-068 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA					
Estado:	Generada	Tipo Moneda:	Pesos	Nro Autorizacion DGPPN:	41520	Fecha Autorizacion:	2020-09-21			
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria	Aval Fiscal:	NO							
Valor Inicial:	1.280.583.552,00	Valor Operaciones:		Valor Total:	1.280.583.552,00	Saldo No Utilizado:	1.280.583.552,00			
DETALLE ASIGNACION POR AÑO										
Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operación	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado		
A-02-02 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	Nación	10	CSF		1.280.583.552,00		1.280.583.552,00	1.280.583.552,00		
Año Fiscal	2021	Totales por año:			1.280.583.552,00		1.280.583.552,00	1.280.583.552,00		
DATOS ADMINISTRATIVOS										
Número Doc Soporte:	2-2020-039507	Fecha Doc. Soporte:	2020-09-14	Tipo Doc. Soporte:	OFICIO					
Notas Doc. Soporte: GASTOS PARA NORMAL FUNCIONAMIENTO UNIDADES EJERCITO PARTIDAS FIJAS Y SEMOVIENTES										

CT ROMERO RODRIGUEZ OSCAR GUILLERMO

JEFE DE PRESUPUESTO CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA



EL PRESUPUESTO SE ENCUENTRA DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

VIGENCIA 2020: UN MILLON DE PESOS M/CTE. (\$1.000.000,00) INCLUIDO IVA A LOS ITEMS QUE APLIQUE respaldado mediante CDP N° 23120 de 01 de Diciembre de 2020 para la vigencia 2020, expedido por el Jefe de Presupuesto de LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA.

VIGENCIA 2021:

TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL SESENTA PESOS (\$31.321.060,00) M/CTE MEDIANTE ASIGNACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE VIGENCIA FUTURA NO. 50720 DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL TOLEMAIDA.

ITEM	CODIGO CCP	NOMBRE CODIGO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	PRESUPUESTO A EJECUTAR
1	A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	BETRA	66.55%	\$ 668.952,00
2			BAAV2	70.42%	\$ 629.280,00
3			BAAV3	86,93%	\$ 629.280,00
4			BAAV4	86,93%	\$ 629.280,00
5			BAAV5	86,93%	\$ 629.280,00
6			BACOA	86,93%	\$ 971.280,00
7			BAMAD 2	72,06%	\$ 1.225.728,00
8			BAMAI	77,49%	\$ 1.000.000,00
9			BAMAV2	100,00%	\$ 467.584,00
10			BAMAV3	79,88%	\$ 467.584,00
11			BAMAV4	72,21%	\$ 467.584,00
12			BAOPE2	60,00%	\$ 115.590,00
13			BAEMA	68,40%	\$ 467.584,00
14			BASOE	100,00%	\$ 581.400,00
15			BASPAV	100,00%	\$ 1.682.640,00

16		BECOM	100,00%	\$	581.400,00
17		BFER1	100,00%	\$	90.367,00
18		BFER2	100,00%	\$	373.379,00
19		BFER3	82,34%	\$	388.373,00
20		BFER4	79,62%	\$	340.576,00
21		BFER5	58,97%	\$	115.590,00
22		BIADE	75,80%	\$	100.000,00
23		BICOL	100,00%	\$	1.694.040,00
24		BIOPE	49,92%	\$	250.000,00
25		BRIAV25	67,88%	\$	973.689,00
26		BRIAV32	87,37%	\$	1.647.379,00
27		REGFE3	83,74%	\$	90.367,00
28		CBRING	90,32%	\$	1.200.000,00
29		CBRLOG2	100,00%	\$	1.386.924,00
30		CENAC TOLEMAIDA	73,12%	\$	1.268.824,00
31		J59-IPM	87,04%	\$	135.432,00
32		J82-IPM	87,98%	\$	135.432,00
33		J83-IPM	87,32%	\$	135.432,00
34		J88-IPM	87,78%	\$	135.432,00
35		BAABS2	86,71%	\$	1.225.728,00
36		BATRA2	81,60%	\$	1.149.120,00
37		REGFE2	86,88%	\$	565.330,00
38		DISTRITO41	94,24%	\$	205.200,00
39		BADRA1	100,00%	\$	1.100.000,00
40		BADRA2	100,00%	\$	1.100.000,00
41		BADRA3	100,00%	\$	1.100.000,00
42		BADRE1	100,00%	\$	1.100.000,00
43		FUDRA1	100,00%	\$	1.500.000,00
44		CPASPC1	100,00%	\$	1.600.000,00
TOTAL PRESUPUESTO				\$	32.321.060,00

4. ANÁLISIS TÉCNICO.

4.1 NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Revisados los estudios previos, documentos y especificaciones técnicas de la Licitación Pública CCENEG-011-1-2018 para seleccionar los proveedores del Acuerdo Marco de Precios **CCE-876-1-AMP-2019**, mediante el cual se van a adquirir para las diferentes unidades centralizadas el suministro de los elementos de papelería con el objetivo de atender los requerimientos logísticos y administrativos, elaborado por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente se establece que las condiciones de ejecución y especificaciones técnicas se ajustan a la necesidad establecida por el MDN-Ejercito Nacional- Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida.

5. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN Y JUSTIFICACIÓN DE LA MISMA

De conformidad con las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios No **CCE-876-1-AMP-2019 – ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, CARTÓN Y**

CORRUGADO EN COLOMBIA, y los proveedores suscritos en él, las órdenes de compra a generarse en la plataforma virtual del acuerdo resultan ser la opción más favorable, garantizando la selección objetiva de los respectivos proveedores en los términos del acuerdo, que bajo la naturaleza propia de la adquisición de bienes de características técnicas uniformes, siempre que los ofrecimientos más favorables para la entidad corresponderán al precio más bajo.

A. ANÁLISIS DEL VALOR DE LAS ORDENES DE COMPRA

Las órdenes de compra se realizarán de conformidad con el simulador preestablecido por el acuerdo conforme los siguientes eventos de solicitud de cotización por descripción de:

PROYECCION CANTIDADES ADQUIRIR																
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA													
02-02-01-003-002-01			PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN													
ITEM	CÓDIGO DAN E	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD TOTAL	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	%	CANTIDAD	%	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	
1	3215305	Caja para archivo histórico referencia x-100	Unidad	0	678	333	49%	345	51%	44111515	1264107	OMITIDO	\$ 4.361,35	\$ 2.956.995,30	\$ 1.452.329,55	
2	3215305	Caja para archivo central referencia x-200	Unidad	0	1.436	591	41%	845	59%	44111515	1326908	OMITIDO	\$ 2.856,00	\$ 4.101.216,00	\$ 1.687.896,00	
3	3219999	Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca desacidificada	Unidad	0	5.513	2.005	36%	3.508	64%	44122003	1112553	OMITIDO	\$ 1.692,18	\$ 9.328.988,34	\$ 3.392.820,90	
4	3219999	Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca esmaltada /Couché	Unidad	0	2.951	1.670	57%	1.281	43%	44122003	1264108	OMITIDO	\$ 1.666,00	\$ 4.916.366,00	\$ 2.782.220,00	
5	3219999	Carpeta de presentación Carta	Unidad	0	402	335	83%	67	17%	44122003	1114191	OMITIDO	\$ 462,91	\$ 186.089,82	\$ 155.074,85	
6	3219999	Carpeta de presentación Oficio	Unidad	0	373	304	82%	69	18%	44122003	1122281	OMITIDO	\$ 506,94	\$ 189.088,62	\$ 154.109,76	
7	3212898	Cartulina carta surtido 1/8	Paquete X10 unidades	0	10	10	100%	0	0%	14111519	OMITIDO	OMITIDO	\$ 1.003,17	\$ 10.031,70	\$ 10.031,70	
8	3212898	Cartulina Carta surtido	Unidad	0	100	37	37%	63	63%	14111519	OMITIDO	OMITIDO	\$ 78,54	\$ 7.854,00	\$ 2.905,98	
9	3212898	Cartulina Oficio blanca	Unidad	0	5	5	100%	0	0%	14111519	OMITIDO	OMITIDO	\$ 90,44	\$ 452,20	\$ 452,20	
10	3212801	Papel bond 75g	Caja X 10 resmas	0	497	83	17%	414	83%	14111507	1045916	OMITIDO	\$ 127.071	\$ 63.154.66	\$ 10.546.95	

Artículo 2.2.1.2.1.2.7 Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las entidades estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes.

Las entidades territoriales, los organismos autónomos y los pertenecientes a la Rama Legislativa y Judicial no están obligados a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios, pero están facultados para hacerlos.

Artículo 2.2.1.2.1.2.8 Identificación de bienes y servicios objeto de un Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente, o quien haga sus veces, periódicamente debe efectuar Procesos de Contratación para suscribir Acuerdos Marco de Precios, teniendo en cuenta los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes contenidos en los Planes Anuales de Adquisiciones de las entidades estatales y la información del sistema de comprar y contratación pública.

Las entidades pueden solicitar a Colombia Compra un Acuerdo Marco de Precios para un bien o servicio determinado. Colombia Compra Eficiente debe estudiar la solicitud, revisar su pertinencia y definir la oportunidad para iniciar el proceso de Contratación para el Acuerdo Marco de Precios solicitado.

Artículo 2.2.1.2.1.2.9 Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente debe publicar el catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la entidad estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigentes con el cual la entidad estatal pueda satisfacer la necesidad identificada.

Si el Catálogo para Acuerdo Marco de Precios contienen el bien o servicio requerido, la entidad estatal de que trata el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del presente Decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios. Las entidades estatales no deben exigir las garantías de que trata el Título III de las Disposiciones Especiales en las ordenes de compra derivadas de los Acuerdo Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario.

En virtud de lo expuesto, la Agencia ha celebrado el Acuerdo Marco de Precios No. **CCE-876-1-AMP-2019 – ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, CARTÓN Y CORRUGADO EN COLOMBIA**, cuyo objeto es establecer: i) las condiciones para la adquisición de productos Derivados del papel, cartón y corrugado al amparo del Acuerdo Marco y la venta de los productos Derivados del papel, cartón y corrugado por parte de los Proveedores; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren los productos Derivados del papel, cartón y corrugado; y (iii) las condiciones para el pago de los productos Derivados del papel, cartón y corrugado, por parte de las Entidades Compradoras.

- **DECRETO 1068 DE 2015 Decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.**



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CENAC Tolemaida - Fuerte Militar de Tolemaida - Nilo Cundinamarca.

Tel: 8383310

Cenactol@buzonejercito.mil.co



ARTÍCULO 2.8.1.7.6. Ejecución compromisos presupuestales. Los compromisos presupuestales legalmente adquiridos, se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios, con la recepción de los bienes y servicios, y en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago.

El cumplimiento de la obligación se da cuando se cuente con las exigibilidades correspondientes para su pago.

Para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso, se debe contar previamente con una autorización por parte de Consejo Nacional de Política Fiscal - Confis o quien este delegue, de acuerdo con lo establecido en la ley, para asumir obligaciones con cargo a presupuestos de vigencias futuras. Para tal efecto, previo a la expedición de los actos administrativos de apertura del proceso de selección de contratistas en los que se Evidencie la provisión de bienes o servicios que superen el 31 de diciembre de la respectiva vigencia fiscal, deberá contarse con dicha autorización.

PARÁGRAFO 1.- La disponibilidad presupuestal sobre la cual se amparen procesos de selección de contratación podrá ajustarse, previo a la adjudicación y/o celebración del respectivo contrato. Para tal efecto, los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación podrán, previo a la adjudicación o celebración del respectivo contrato, modificar la disponibilidad presupuestal, esto es, la sustitución del Certificado de Disponibilidad Presupuestal por la autorización de vigencias futuras.

PARÁGRAFO 2.- Las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación deben garantizar que, al momento de cumplir con los requisitos que hacen exigible el pago de la obligación, esta se realice al máximo nivel de desagregación aplicado del Catálogo de Clasificación Presupuestal - CCP, para lo cual deben realizar las gestiones necesarias con los prestadores y proveedores para que en la documentación soporte de cumplimiento se describa el máximo nivel de detalle del gasto contratado de acuerdo al Catálogo de Clasificación Presupuestal - CCP."

7.1 NORMAS APLICABLES

7.1.1 NORMAS JURÍDICAS APLICABLES

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por:

- Constitución Política
- Código de Comercio
- Código Civil
- Ley 816 de 2003
- Ley 1607 de 2012
- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
- Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
- Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CENAC Tolemaida - Fuerte Militar de Tolemaida - Nilo Cundinamarca.

Tel: 8383310

Cenactol@buzonejercito.mil.co



- Ley 1564 de 2012 “Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se Dictan otras disposiciones”
- Decreto Ley 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
- Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional”.
- Ley 1882 de 2018
- Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus unidades ejecutoras (aprobado mediante Resolución No 6302 del 2014), expedida por el Ministro de Defensa Nacional.
- Manual de buenas prácticas de contratación pública Resolución No. 6346 del 14 Septiembre 2012 (en lo que resulte aplicable a la normatividad vigente).
- Resolución Ministerial No 4519 del 27 de Mayo de 2016.
- Directiva permanente No. 15 del Ministerio de Defensa Nacional de fecha de marzo de 2015.
- Cartilla de formatos de contratación Tomo I (en lo que resulte aplicable a la normatividad vigente).
- Circular única Colombia Compra Eficiente
- Ley 1712 DE 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Código de ética y transparencia del Ejército
- Directivas concordantes del MDN.
- Circulares concordantes Ejército Nacional
- Ley 1955 de 2019.
- Decreto 1068 de 2015 Decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público a partir de la fecha de su expedición.

8. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

La ley 1150 de 2017, artículo 2, literal a) establece:

- a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.
- Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de ACUERDOS MARCO DE PRECIOS o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos”.

A su vez, Colombia Compra Eficiente en cumplimiento de las funciones determinadas en el artículo 3 del Decreto 4170 de 2011, ha celebrado el acuerdo marco No. **CCE-876-1-AMP-2019 – ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, CARTÓN Y CORRUGADO EN COLOMBIA**, cuyo objeto es establecer: i) las condiciones para la adquisición de productos Derivados del papel, cartón y corrugado al amparo del Acuerdo Marco y la venta de los productos Derivados del papel, cartón y corrugado por parte de los Proveedores; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren los productos Derivados del papel, cartón y corrugado; y (iii) las condiciones para el



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CENAC Tolemaida - Fuerte Militar de Tolemaida - Nilo Cundinamarca.
Tel: 8383310
Cenactol@buzonejercito.mil.co



pago de los productos Derivados del papel, cartón y corrugado, por parte de las Entidades Compradoras.

9. ANÁLISIS DE RIESGOS CONTRACTUALES PREVISIBLES

La orden de compra derivada del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de productos Derivados del papel, cartón y corrugado al amparo del Acuerdo Marco, considerando la modalidad de contratación, resulta ser la opción más favorable para la entidad, garantizando las condiciones de selección de proveedor y ejecución contractual, razón por la cual se acoge el análisis y forma de mitigación de los riegos establecidos por Colombia Compra Eficiente.

10. GARANTÍAS

De conformidad con el decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.2.1.2.9, las entidades estatales no deben exigir las garantías de qué trata la Sección 3 del presente capítulo, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto, en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario.

Atendiendo a lo expuesto, el acuerdo marco de precios en la cláusula diecisiete (17) del Acuerdo Marco de Precios CCE-876-1-AMP-2019 – ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, CARTÓN Y CORRUGADO EN COLOMBIA, estableció la garantía de cumplimiento, a favor de Colombia Compra Eficiente y los Compradores que le coloquen al proveedor órdenes de compra a través de Acuerdos Marco.

Tabla 3. Suficiencia de la garantía a favor de Colombia Compra Eficiente

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	\$ 27.485.000 millones de pesos	Duración del Acuerdo Marco de Precios y un año (1) más.

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Tabla 4 Suficiencia de la garantía a favor de las Entidades Compradores

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Calidad del bien	5% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra.

Fuente: Colombia Compra Eficiente

11. PLAZO DE EJECUCIÓN

El Tiempo estimado para la ejecución será a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta 31 de Marzo de 2021.

VIGENCIA 2020 Hasta el dieciocho (18) de diciembre de 2020. A partir de la firma del contrato, la aprobación de la garantía de cumplimiento, sus amparos y la expedición de certificado de registro presupuestal.

VIGENCIA 2021 Hasta el (31) de Marzo de 2021. A partir de la firma del contrato, la aprobación de la garantía de cumplimiento, sus amparos y la expedición de certificado de registro presupuestal

12. LUGAR DE EJECUCIÓN.

En las instalaciones del Fuerte Militar de Tolemaida de Nilo- Departamento de Cundinamarca, en el respectivo almacén de intendencia de cada centro logístico como se relaciona a continuación:

ITEM	UNIDAD	CENTRO LOGISTICO DE LAS UNIDAD
BASEN BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL ENTRENAMIENTO NACIONAL		
1	CENAE	CENTRO NACIONAL DE ENTRENAMIENTO
2	ESERT	ESCUELA DE ENTRENAMIENTO REENTRENAMIENTO TACTICO
3	ESLAN	ESCUELA DE LANCERO
4	ESPAM	ESCUELA DE PARACAIDISMO
5	ESTIR	ESCUELA DE TIRO
6	ESFES	ESCUELA DE FUERZAS ESPECIALES
7	ESASA	ESCUELA ASALTO AEREO
8	BASEN	BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA ENTRENAMIENTO NACIONAL
9	BAPOM 5	BATALLON DE POLICIA MILITAR N°5
10	BRLOG	BRIGADA LOGISTICA
11	BAABS	BATALLON DE ABASTESIMIENTO
12	BAMAD	BATALLON DE MANTEMIENTO
13	FUDRA	FUERZA DESPLIEGLE RAPIDO N°1
14	BADRA1	BATALLON DE DESPLIEGE RAPIDO
15	BADRA 2	BATALLON DE DESPLIEGE RAPIDO
16	BADRA 3	BATALLON DE DESPLIEGE RAPIDO
17	BADRE 1	BATALLON DE ACCION DIRECTA Y RECONOCIMIENTO
18	CPASPC 1	COMPANIA APOYOY SERVICIO PARA EL COBATE N°1
19	BICOL	BATALLON COLOMBIA N°28
20	DIM 41	DISTRITO MILITAR
21	CENACTOL	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA
22	EMSUB	ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES
23	ESPRO	ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES
24	BRIER	BRIGADA DE INSTRUCCIÓN
25	BITER 21	BATALLON DE INSTRUCCION Y ENTRENAMIENTO
26	BRIAV32	BRIGADA DE AVIACION
27	BAMAV2	BATALLON DE MANTENIMIENTO DE AVICION
28	BAMAV3	BATALLON DE MANTENIMIENTO DE AVICION
29	BAMAV4	BATALLON DE MANTENIMIENTO DE AVICION
30	BAEMA	BATALLON ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO DE AVIACION
31	BRIAV25	BRIGADA DE AVIACION
32	BAAV2	BATALLON DE APOYO DE AVICION
33	BAAV3	BATALLON DE APOYO DE AVICION
34	BAAV4	BATALLON DE APOYO DE AVICION

35	BAAV5	BATALLON DE APOYO DE AVICION
36	BASPAV	BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA LA AVICION
37	BETRA	BATALLON DE ENTRENAMIENTO DE AVIACION
38	J59 IPM	JUZGADO DE INTRUCCION PENAL MILITAR
39	J82IPM	JUZGADO DE INTRUCCION PENAL MILITAR
40	J83 IPM	JUZGADO DE INTRUCCION PENAL MILITAR
41	J88 IPM	JUZGADO DE INTRUCCION PENAL MILITAR
ITEM	UNIDAD	CENTRO LOGISTICO DE LAS UNIDAD
BAMAI BATALLON DE MANTENIMIENTO DE INGENIEROS		
42	BRING	BRIGADA DE INGENIEROS
43	BAMAI	BATALLON DE MANTENIMIENTO DE INGENIERO
44	BIADE	BATALLON DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES
45	BIOPE	BATALLON DE INGERIEROS DE OPERACIONES ESPECIALES
ITEM	UNIDAD	CENTRO LOGISTICO DE LAS UNIDAD
BATALLON DE SERVICIOS PARA LAS OPERACIONES ESPECIALES		
46	BASOE	BATOLLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA LAS OPERACIONES ESPECIALES
47	REGFE 2	REGIMIENTO DE FUERZAS ESPECIALES
48	BFER 2	BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES RURALES
49	BFER 3	BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES RURALES
50	BFER 4	BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES RURALES
51	REGFE 3	REGIMIENTO DE FUERZAS ESPECIALES
52	BFER 1	BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES RURALES
53	BFER 5	BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES RURALES
54	BAOPE 2	BATALLON DE OPERACIONES ESPECIALES
55	BECOM	BATALLON ENTRENAMIENTO DE COMANDOS
56	BACOA	BATALLON DE COMANDOS

13. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

A efectos de pago y forma de pago se debe estarse a lo dispuesto en la cláusula Diez (10) del Acuerdo Marco de Precios No. **CCE-876-1-AMP-2019 – ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, CARTÓN Y CORRUGADO EN COLOMBIA.**

APALANCAMIENTO 2020. Por el valor de **UN MILLON DE PESOS M/CTE.** (\$1.000.000,00) **INCLUIDO IVA A LOS ITEMS QUE APLIQUE** respaldado mediante CDP N° 23120 de 01 de Diciembre de 2020 para la vigencia 2020, expedido por el Jefe de Presupuesto de LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA.

VIGENCIA FUTURA. Por valor de **TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL SESENTA PESOS (\$31.321.060,00) MCTE** el cual se encuentra amparado mediante autorización SIIF de vigencias futuras, expedido por el Jefe de

Presupuesto de LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA. y aprobado mediante asignación de autorización de vigencia futura No. 50720 de 14 de septiembre de 2020, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que con lleve la celebración del presente proceso de selección correspondientes a la vigencia del 2021, expedido por el Jefe de Presupuesto de LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA.

En referencia a la modalidad de contratación a través de la utilización de los acuerdos marco de precios que para el presente proceso corresponde al Acuerdo Marco de Precios No. **CCE-876-1-AMP-2019 – ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, CARTÓN Y CORRUGADO EN COLOMBIA**, se tiene como análisis la cobertura de acuerdos comerciales estipulados en los estudios previos que soporta el acuerdo en mención.

MY. LUIS FERNANDO ALVAREZ CASTRO
Ejecutivo y Segundo Comandante BICOL28
Gerente del Proyecto

ASE. LORENA JULIETH LOZANO PUENTES
Comité Económico Estructurador

ASJ. INGRID PAOLA NAVARRO VARGAS
Comité Jurídico Estructurador

SP. RUBEN DARIO CABRERA GUTIERREZ
Técnico Estructurador



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CENAC Tolemaida - Fuerte Militar de Tolemaida - Nilo Cundinamarca.
Tel: 8383310
Cenactol@buzonejercito.mil.co

